Código:F-CC-13 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**ORDEN DE PAGO**	PERSONERÍA DE BELLO

Rad N°. 2025-PMB-00678-010 - Fecha rad: 2025-12-04 11:12:57

Bello, 4 de diciembre de 2025

Señora
MAYRA KATHERINE VALERO PATERNINA
Técnica Administrativa
Personería de Bello

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. 0034-2025 MC PMB
Asunto: Pago de anticipo

Respetada Señora:

Solicitó elaborar ORDEN DE PAGO para el anticipo del treinta (30) porciento del 02 de diciembre de 2025, por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($66.000.000), por concepto de pago de anticipo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0034-2025 MC PMB, a nombre de CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL, identificado con Nit No. 900406142-6.

Adjunto para el efecto copia de:

- Plan de inversión anticipo.
- Cuanta de cobro anticipo.
- Certificado parafiscales.
- Certificado para la autorización de pago a contratistas.

Consignar en la cuenta bancaria del contratista: cuenta de corriente N° 534061346 del Banco de Bogota.

Atentamente,

Alejandra Roldán

CEIDY ALEJANDRA ROLDÁN OSPINA
Secretaria General Delegada para el desarrollo de la Gestión Contractual

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO CONTRATO NO. 034-2025 CD PMB

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR
1	Pago del 30% en calidad de anticipo para Desarrollar evento inaugural de alto impacto en el Parque Principal de Bello, mediante una puesta en escena artística, técnica y logística de carácter navideño.	$ 8.435.910
2	Pago del 30% en calidad de anticipo para la realización DE recorridos culturales y acciones de difusión territorial "Sin pólvora, más sonrisas", orientadas a la sensibilización comunitaria y prevención de riesgos asociados a la manipulación de pólvora.	$ 12.243.672
3	Pago del 30% en calidad de anticipo para Desarrollar jornadas comunitarias "Jornada de Color en tu Barrio" orientadas a la prevención del trabajo infantil y la mendicidad, fortaleciendo el reconocimiento de derechos y articulación con comerciantes y familias. Estrategias institucionales y educativas frente a las problemáticas sociales por el uso de la pólvora, la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes, la prevención del trabajo infantil y la divulgación de los efectos de la mendicidad en el Municipio de Bello.	$ 34.361.786
4	Pago del 30% en calidad de anticipo para Fortalecer estrategias institucionales para la prevención del abuso sexual, la explotación y la violencia basada en género mediante eventos masivos de sensibilización.	$ 10.958.632
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO		**$ 66.000.000**

JOHN FREDY MONTOYA
PERSONERIA DE BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

CEIDY ALEJANDRA ROLDÁN OSPINA -
SUPERVOSORA

Cuenta de Cobro No. 002-2025

Medellín, DICIEMBRE 3 DE 2025

PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO
NIT. 901.304.025-8
Carrera 50 No. 51 - 00
Teléfono: 6044244150

Debe a:
CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL
Nit. 900406142-6
Dirección : Cll 20 F 65-82

Concepto: PRIMER PAGO EN CALIDAD DE ANTICIPO DEL 30 % AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 034 DE 2025 CD PMB CUYO OBJETO ES: "Prestación de servicios de Apoyo en la gestión para el desarrollo de las estrategias institucionales y educativas frente a las problemáticas sociales por el uso de la pólvora, la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes, la prevención del trabajo infantil y la divulgación de los efectos de la mendicidad en el Municipio de Bello".

VALOR: **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($66.000.000)**

CUENTA CORRIENTE NO. 534061346

CORDIALMENTE,

JOHN FREDY MONTOYA
CC. 98582557
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL
TELEFONO 3183701215

Alejandra Roldán

VBO. SUPERVISORA CEIDY ALEJANDRA ROLDÁN OSPINA

Medellín, Diciembre 3 de 2025

El suscrito Representante Legal de la **CORPORACIÓN DEPORTIVA, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL - CORDEAMSOL**

Certifica

Que la empresa la **CORPORACIÓN DEPORTIVA, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL** con Nit. **900406142-6**, con domicilio en la ciudad de Medellín, ha cumplido con sus obligaciones a los sistemas de seguridad social en salarios, pensiones, salud y riesgos profesionales; así como el pago de los aportes al Instituto Colombiano de bienestar familiar, Servicios Nacional de aprendizaje y caja de compensación familiar.

Damos así cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002

JOHN FREDY MONTOYA
Representante Legal
cordeamsol1@hotmail.com

Calle 20 F No. 75 – 82
Pbx: 3161142
Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

Código: F-CC-14 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**CERTIFICADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Nombre o razón social:	CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL
RUT	900406142-06
Contrato N°:	0034-2025 MC PMB
Fecha de suscripción del contrato:	02 de diciembre de 2025
Fecha de inicio de actividades:	02 de diciembre de 2025

CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
El contratista CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL, presenta cuenta de cobro por anticipo del (30) porciento, por un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS	Presenta: Plan de inversion anticipo, cuenta de cobro anticipo, certificacion parafiscales. Documentos que cumplen con la normativa aplicable.

EL PAGO CORRESPONDE A:		
Primero		
segundo		
Tercero		
Cuarto		
Otro	X	Cuál: Pago anticipo.

Valor a pagar por anticipo: SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($66.000.000)

Fecha de la certificación:	4 de diciembre de 2025

Alejandra Roldán

CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA
Supervisora